

IN MEMORIAM



Jorge Restrepo Molina  
1924-1987

## NOTA DEL EDITOR

A través de sus doce años de expresión científica, ACTA MEDICA COLOMBIANA se ha caracterizado por la constante búsqueda de la perfección editorial. Gracias a la valiosa y decidida colaboración de un selecto grupo de profesionales, que entregan gran parte de su tiempo a las labores de redacción, edición, corrección, revisión y coordinación, sin otra recompensa que la aparición impecable de la revista, se ha logrado el propósito de publicar un ACTA que es orgullo de la Medicina Interna Nacional.

Con el transcurso del tiempo se ha notado que la tarea del grupo se ha multiplicado, debido a las correcciones y modificaciones que se deben introducir al texto de los trabajos enviados, que incluyen sintaxis, bibliografía, ortografía y conceptos. No se siguen los lineamientos expresados en las instrucciones para los autores que aparecen en el ACTA en forma precisa y clara y más bien, de manera consuetudinaria, se opta por ignorarlos totalmente.

Deseo hacer énfasis en la necesidad imperiosa de que los trabajos que se remitan a la revista se presenten en la forma más pulida posible, reflejando la categoría científica y académica de sus autores; adecuadamente revisados y ateniéndose a las pautas estatuidas internacionalmente. Con este fin, la presente edición incluye los Requisitos Unificados para Trabajos Presentados a Revistas Biomédicas, donde, una vez más, se encontrarán todas las instrucciones para lograr una correcta presentación del trabajo científico. De no seguirse estas pautas el comité editorial se verá en la penosa obligación de devolver el trabajo a sus autores para las correcciones pertinentes.

Ruego a los futuros colaboradores que se ciñan a las direcciones plasmadas en dichas instrucciones, con el objeto de continuar una edición óptima de ACTA MEDICA COLOMBIANA, que redundará en máximo beneficio para los investigadores que envían a sus páginas trabajos de gran altura científica.

F. CHALEM